

ASFADDES SEPT. - 89



NO



MAS



DESA

PARE



CIDOS

A.A. N^o. 011446 Bogotá Colombia.

RESEÑA

La Asociación de Familiares de Detenidos-desaparecidos (ASFADDES) realizó su Asamblea Nacional ordinaria durante los días 19 y 20 de julio de 1989, en Bogotá.

Reunida en vísperas de efectuarse el Primer Congreso de Damnificados de la Guerra Sucia, del cual Asfaddes fue convocante y promotor muy activo, la Asamblea Nacional contó con la asistencia de más de medio centenar de familias provenientes de muy diversos lugares del país. En el último período Asfaddes ha logrado ganar mayor presencia nacional y ha desarrollado una consecuente política de denuncia y esclarecimiento respecto al fenómeno de las desapariciones forzadas, cuyo número se ha elevado al diapasón del incremento de la guerra sucia en Colombia. La Asociación de los familiares de detenidos-desaparecidos, como lo indica el informe rendido ante la Asamblea Nacional, ha cumplido importantes tareas en el desempeño de sus fines y en su condición de organismo de derechos humanos y de damnificados de esa guerra sucia, tanto en el plano nacional como en el internacional. En el lapso inmediatamente anterior ha ampliado su cobertura con la creación de nuevas seccionales. A la Asamblea Nacional concurrieron familias de Bogotá, Medellín, Cali, Popayán, Neiva, Bucaramanga, Ba-

rranquilla, Ocaña, San Vicente de Chucurí, Montería y Villavicencio.

Durante el evento se elaboró y aprobó una resolución que define y actualiza la posición de Asfaddes frente a la política del gobierno y su inoperancia cómplice en relación con la impunidad, la guerra sucia y las desapariciones forzadas; se trazaron tareas de orden general y se formularon algunas propuestas organizativas. Finalmente fue elegida una nueva junta directiva nacional, integrada entre otros por Edgar Caicedo, presidente; Gloria de Díaz, vicepresidenta; Gloria Gómez, tesorera y Janeth Bautista, secretaria general.

Asfaddes es filial de la Asociación de familiares de detenidos-desaparecidos de América Latina (FEDEFAM), organismo consultor de la ONU, y tiene asiento en el país en la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación.

En este folleto recogemos los principales documentos que se conocieron en desarrollo de la Asamblea Nacional y alrededor de los cuales giraron las deliberaciones y el trabajo de las comisiones. Invitamos a todos los familiares afiliados a que los estudien y apliquen consecuentemente.

RESOLUCION

APROBADA POR LA III

ASAMBLEA NACIONAL

ASFADDES

La Asamblea Nacional de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Colombia "ASFADDES", reunida en Bogotá durante los días 19 y 20 de Julio, con representación de los Departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Huila, Cauca, Santander, Norte de Santander, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Meta y después de haber escuchado los dolorosos testimonios de los familiares de personas detenidas-desaparecidas y analizado conjuntamente la situación de impunidad jurídica e institucional que rodea esta práctica, a partir de nuestra propia vivencia como víctimas directas y

CONSIDERANDO:

1. El grave incremento que durante los últimos años registramos sobre casos de detención-desaparición en todo el territorio Nacional y que a la fecha sobrepasan la cifra de 1.700, denunciarnos ante la Procuraduría General de la Nación y las Naciones Unidas,
2. Que esta práctica criminal es la más aberrante afrenta contra la dignidad humana,
3. Que a raíz de esta alarmante situación nuestro país recibió durante 1988 la visita OFICIAL del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de la ONU y VERIFICO un cuadro sistemático y reiterado de violaciones a los derechos humanos,

RESUELVE:

DIRIGIRSE AL ESTADO COLOMBIANO PARA:

- A.- **RATIFICAR** nuestra certeza de que las detenciones-desapariciones son cometidas por las Fuerzas Militares y de Policía y grupos paramilitares amparados constitucionalmente por Decreto 3398/1965, que NO HA SIDO DEROGADO y por medio del cual se instituye la Doctrina de la Seguridad Nacional en Colombia.
- B.- **REAFIRMAR** que como en la mayor parte de los países de América Latina, en Colombia la práctica de la Desaparición Forzada se ejerce por móviles esencialmente políticos y que se ha extendido a todos los sectores de la población civil con el objetivo central de aplastar el avance del movimiento popular que reclama justas

reivindicaciones para la situación de miseria, hambre y abandono en que está sumido el Pueblo Colombiano.

- C.- **CONSTATAR** que no existe ni voluntad, ni un proyecto político Estatal que garantice el esclarecimiento de las investigaciones que adelante la Procuraduría General de la Nación, que con su actitud negligente es cómplice por acción y omisión de la IMPUNIDAD que ampara las violaciones a los derechos humanos.
- D.- **RECHAZAR ENERGICAMENTE** las versiones públicas de las autoridades del Estado que pretenden minimizar, ridiculizar y deformar la realidad con el propósito fundamental de confundir a la OPINION PUBLICA, ocultar su culpabilidad y restarle importancia a la grave dimensión del problema.
- E.- **CONDENAR** el silencio y la actitud cómplice de los medios de comunicación que contribuyen negativamente al ocultamiento de la situación real. No desconocemos el valor civil de algunos Periodistas que se han atrevido a denunciar esta verdad pero que por esta razón se han visto obligados a exiliarse o han sido asesinados y en muchos casos también desaparecidos.
- F.- **DENUNCIAR** las restricciones jurídicas impuesta a través del Decreto que coartan aún más las limitadas facultades para el libre ejercicio del deber de informar, específicamente referidas a la situación del orden público.
- G.- **DENUNCIAR** la implicación de algunos miembros de la Iglesia con grupos paramilitares, comprometidos en casos de detención-desaparición, caos específicos debidamente presentados en el Departamento de Antioquia y el Magdalena Medio.
- H.- **CONSTATAR** por todas las anteriores razones y con profundo pesar la PERDIDA ABSOLUTA de nuestra credibilidad en las Instituciones Colombianas.
- I.- **EXIGIR AL GOBIERNO NACIONAL:**
 - **JUICIO Y CASTIGO PARA LOS CULPABLES DE LAS DETENCIONES-DESAPARICIONES QUE A CONTINUACION RELACIONAMOS**, miembros de las Fuerzas Armadas, de Policía y Organismos de seguridad del Estado para quienes **EXIGIMOS** separación inmediata de las instituciones a las que pertenecan:

Teniente Coronel NACIM YANINE DIAZ

Teniente Coronel JORGE ALIPIO VANEGAS TORRES

Teniente Coronel ERNESTO CONDIA GARZON

Suboficiales y agentes de la Policía Nacional:

CARLOS ELIECER OCHOA ROJAS

LUIS ALVARO ANGEL PINTO

JORGE ENRIQUE ORTIZ PARRADO

JOSUE RAFAEL COBOS SILVA

JOSE ALIRIO VELASQUEZ GARZON

HENRY ESPITIA DIAZ

CESAR AUGUSTO ZARATE ROJAS

Teniente Coronel HUGO RAFAEL MARTINEZ POVEDA

Mayor MANUEL JULIAN CASTAÑO ROZO

Mayor LEONEL BUITRAGO BONILLA

Capitán HUGO RICARDO ACUÑA PEREIRA

Capitán FORTUNATO GUAÑARITO LEGARTO

Capitán GOMEZ HEREDIA

Capitán VENANCIO GALVIS GALVIS

Teniente ALBERTO JAIRO RAMIREZ BUITRAGO

Agente rural del DAS JORGE MARIO BARRERA

Capitán HECTOR ALIRIO FORERO del Ejército Nacional

Teniente NIÑO del Ejército Nacional

ORLANDO RODRIGUEZ y HERMES RINCON, del DAS

Agente ANIBAL SUAZA de la Policía Nacional

Subteniente CESAR AUGUSTO OROZCO GOMEZ y

Cabo SEGUNDO SEPULVEDA, de la Policía Nacional

Teniente NIÑO del Ejército Nacional, Batallón 21 Vargas, Meta

Capitán LEONARDO GOMEZ VERGARA, Batallón Socorro, Santander

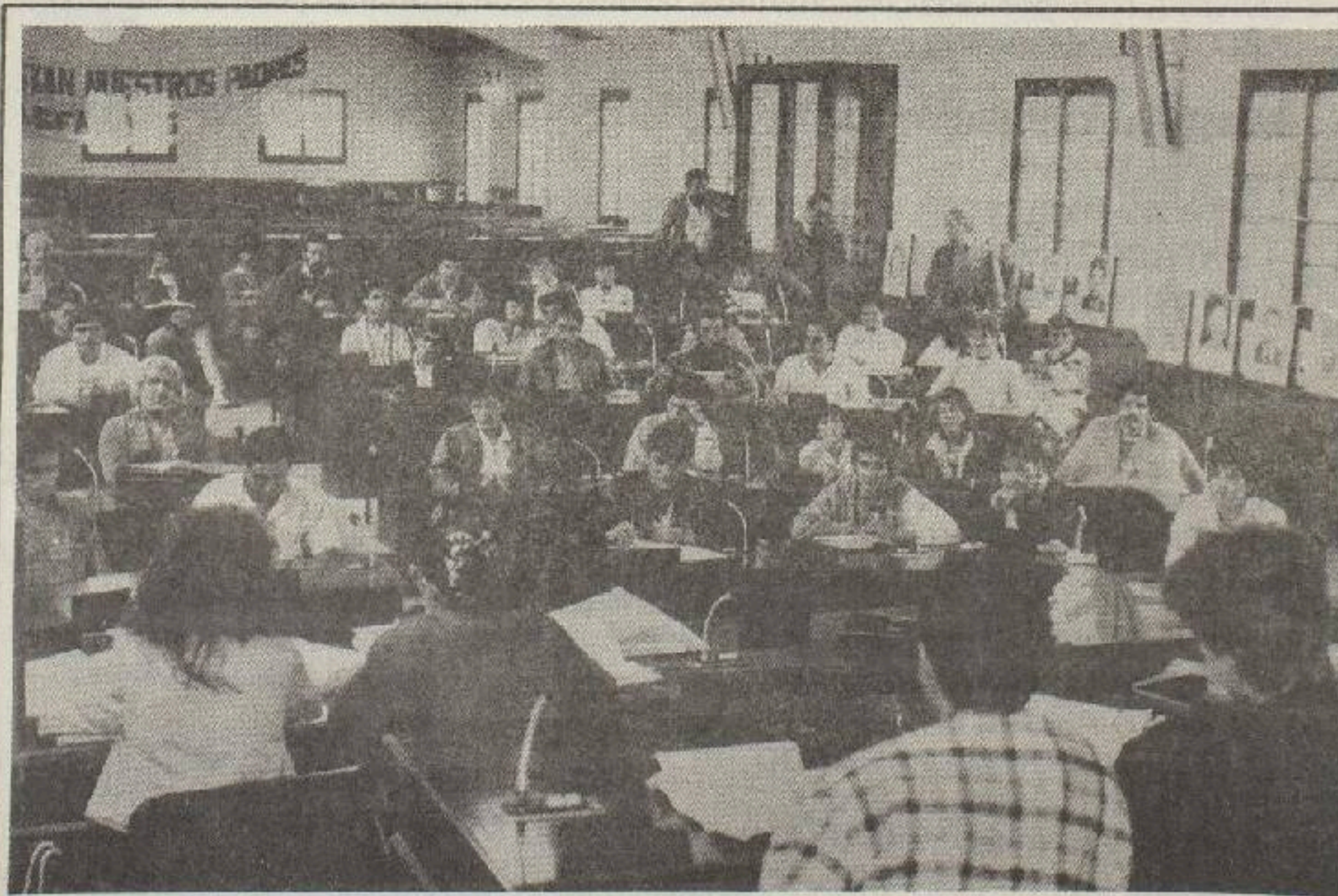
Agente ORLANDO QUINTERO CARDENAS del B-2

Sargento BUITRAGO MONTEALEGRE, Batallón Socorro, Santander

Mayor HERNANDO NAVAS RUBIO, V Brigada del Ejército Nacional

Teniente Coronel URBINA SANCHEZ del B-2

**Comandante General de las Fuerzas Armadas, Gral. ARIAS CABRALES,
por su responsabilidad en los hechos del PALACIO DE JUSTICIA**



Los anteriores para referirnos sólomente a algunos pocos casos.

- **ADOPTÉ** mecanismos y políticas que garanticen un vuelco total en el tratamiento que se le viene dando a los procesos penales y administrativos por casos de violaciones a los derechos humanos.
- **RETOME** el Proyecto de Ley presentado por la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría General, elaborado por abogados defensores de los derechos humanos pertenecientes a esa Comisión, para tipificar la desaparición forzada como un delito autónomo e independiente y que debe ser presentado **INMEDIATAMENTE** en las sesiones ordinarias del Congreso de la República incluyendo:
 - Un artículo que permita que no seamos obligados, como hasta ahora sucede a declarar la muerte presunta de nuestros familiares y así facilitar los trámites legales que sobre prestaciones, salarios, sucesiones, otros tenemos que adelantar.
 - Un artículo concediendo la condonación de las deudas y obligaciones económicas que en el momento de los hechos tenga a su cargo el desaparecido hasta tanto no aparezco con vida.
 - Un artículo en que el Estado como directo responsable del garantizar la vida, la honra y los bienes de los Colombianos, asuma su obligación de garantizar la educación, salud, vivienda y trabajo de las familias afectadas por la detención desaparición de uno de sus miembros, por ejemplo en la forma de subsidio.
 - Y garantizando además la continuidad en el pago de los salarios del desaparecido, para el caso de los trabajadores del Estado, en el mismo monto que éste recibía en el momento de la desaparición.
- **CESEN** los hostigamientos: Amenazas, detenciones ilegales, persecución, allanamientos, atentados, injurias y calumnias que contra los familiares se dirigen, por el sólo hecho de denunciar.
- **GARANTICE** protección real y efectiva para los testigos y familiares de los detenidos-desaparecidos.
- **SE PRONUNCIE** oficial y públicamente sobre el estado actual de las investigaciones, las sanciones impuestas a los culpables, el cumplimiento o no de las mismas y las solicitudes concretas que en reiteradas ocasiones tanto por escrito como verbalmente hemos dirigido a la Procuraduría General de la Nación y que no nos han sido respondidas.
- Que en los casos en que se compruebe la implicación de miembros de las fuerzas militares y de policía, ya sea por acción u omisión, estos sean de conocimiento de la Justicia Ordinaria, levantando de esta forma el fuero militar en el que los autores de estos crímenes se juzgan a sí mismos y no permiten la representación de los familiares a través de la constitución de la parte civil. Procedimiento que ha generado el altísimo grado de impunidad existente.

-
- EL DESMANTELAMIENTO inmediato de los Grupos paramilitares.
 - IMPLEMENTAR medidas jurídicas e instituciones que permitan aplicar el HABEAS CORPUS y deje de ser una utopía y un formalismo que no rebasa el plano del papel como sucede actualmente.
 - GARANTICE como un elemental gesto de humanidad con los familiares de los 90.000 detenidos-desaparecidos de América Latina, su VOTO y APOYO TOTAL para que en las Naciones Unidas se DECLARE LA DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.

Finalmente, DECIDE:

- Solicitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA continuar el curso del proceso del caso de LUIS FERNANDO LALINDE LALINDE, desaparecido por el Ejército Nacional y en el que el Estado Colombiano ha sido condenado por su responsabilidad.
- PRESENTAR FORMALMENTE la presente RESOLUCION ante el Relator sobre Ejecuciones Sumarias de la ONU, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, instancias internacionales que visitarán oficialmente Colombia, para que se exija al Gobierno Colombiano sean atendidos nuestros reclamos contenidos en ella.
- PRESENTAR FORMALMENTE ante la Comisión de Acusaciones del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DAMNIFICADOS DE LA GUERRA SUCIA, la presente resolución para que ejerza las acciones que considere convenientes.
- SOLICITAR a la Comunidad Internacional, Organismos no Gubernamentales y personas solidarias con la causa del Pueblo Colombiano su concurso para que se erradique esta práctica criminal y cesen las violaciones a los derechos humanos, buscando un mecanismo Nacional e Internacional en la forma de una además Veeduría que vigile y garantice que se adelanten juicios veraces y se emitan fallos justos como la mejor forma de contener el avance de la Guerra Sucia y de tanta IMPUNIDAD que nos rodea.

Igualmente, para que en todos los casos denunciados se nos responda a los familiares **DONDE ESTAN NUESTROS SERES QUERIDOS !!!**

Por la Asamblea Nacional de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos firman los asistentes,

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA III ASAMBLEA NACIONAL DE LA ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS "ASFADDES"

Queridos Familiares, desarrollaremos esta III Asamblea Nacional de ASFADDES en condiciones cada vez más críticas de violación de los Derechos Humanos. En nuestro país el desconocimiento de elementales derechos como las libertades políticas y sindicales y el fundamental LA VIDA, es una práctica cotidiana. La persecución de los activistas de derechos humanos, dirigentes políticos y sindicales, de obreros y campesinos, indígenas, maestros, religiosos, estudiantes, artistas, periodistas, mujeres y niños se ha venido aplicando cada vez con formas más atroces, individual, colectiva y selectivamente. La práctica de la desaparición forzada de personas ocurre diariamente y en la mayoría de los casos son pobladores del campo, razón por la cual nuestra organización a pesar de los grandes esfuerzos por cumplir con su labor se ve rebasada por las proporciones alarmantes de la dura realidad de la desaparición, acompañada de la indiferencia, silencio y complicidad para investigar el paradero de los desaparecidos y el castigo a los responsables. Nuestra labor y nuestras propias experiencias nos han mostrado en múltiples ocasiones cómo esta práctica viene

siendo aplicada por miembros de los organismos de seguridad del estado, que no en todos los casos son investigados y que cuando se obtienen resultados de los responsables, miembros de seguridad del estado, la Procuraduría sólo emite sanciones disciplinarias de acuerdo a sus facultades que cada vez son más limitadas por el ejecutivo, quedando los hechos en la absoluta impunidad. Nos hemos encontrado en los últimos tiempos con la dramática realidad de los cementerios clandestinos, en diferentes regiones del país, sin que el gobierno o autoridad alguna nos haya permitido desarrollar una labor acorde con la gravedad del problema; desde el mes de abril solicitamos a las autoridades se nos permitiera la presencia de 2 organizaciones internacionales especializadas en la identificación de cadáveres y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta alguna. Ha sido política de nuestra organización no manejar las cifras de desaparecidos porque consideramos que lo grave es que esta práctica se haya implementado en nuestro país, sin embargo de acuerdo a las visitas realizadas por la Junta Directiva en los últimos tiempos a las regiones nos encon-

tramos cada vez más horrorizados por el aumento alarmante de desaparecidos.

Los asesinatos y masacres siguen ocurriendo, es bien conocido el caso de la Comisión Investigadora masacrada en "La Rochela" por estar investigando casos de violación de derechos humanos como el de los 19 comerciantes desaparecidos en el Magdalena Medio. El aumento alarmante de los asesinatos nos ubica en el vergonzoso "honor" de ser el país más violento del mundo, de acuerdo al pronunciamiento de organizaciones internacionales de derechos humanos que en los últimos tiempos han venido haciendo un seguimiento y manifestando su preocupación por la problemática de los derechos humanos en nuestro país.

Las amenazas de muerte también se han convertido en algo cotidiano, son miles las personas amenazadas y que en muchos casos han sido asesinadas o que se han visto en la necesidad de desplazarse a otras regiones, desestabilizando su vida cotidiana, pero que aun desplazándose a otras regiones han sido asesinados. Una práctica aberrante que se ha venido implementando en los últimos tiempos es la utilización de los niños como mecanismo de presión a sus padres.

Finalmente dentro de la aplicación de la guerra sucia nos encontramos con otro hecho grave como es el de los grandes éxodos campesinos en regiones en que se presentan enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla, que sirven como justificación para las autoridades realizar los bombardeos a la población inerme que no hace parte del conflicto.

Es por todas estas razones que nuestra Asamblea debe denunciar con más fuerza, como decíamos el año pasado, toda esta política de terror que viene acabando con lo mejor de nuestro pueblo.

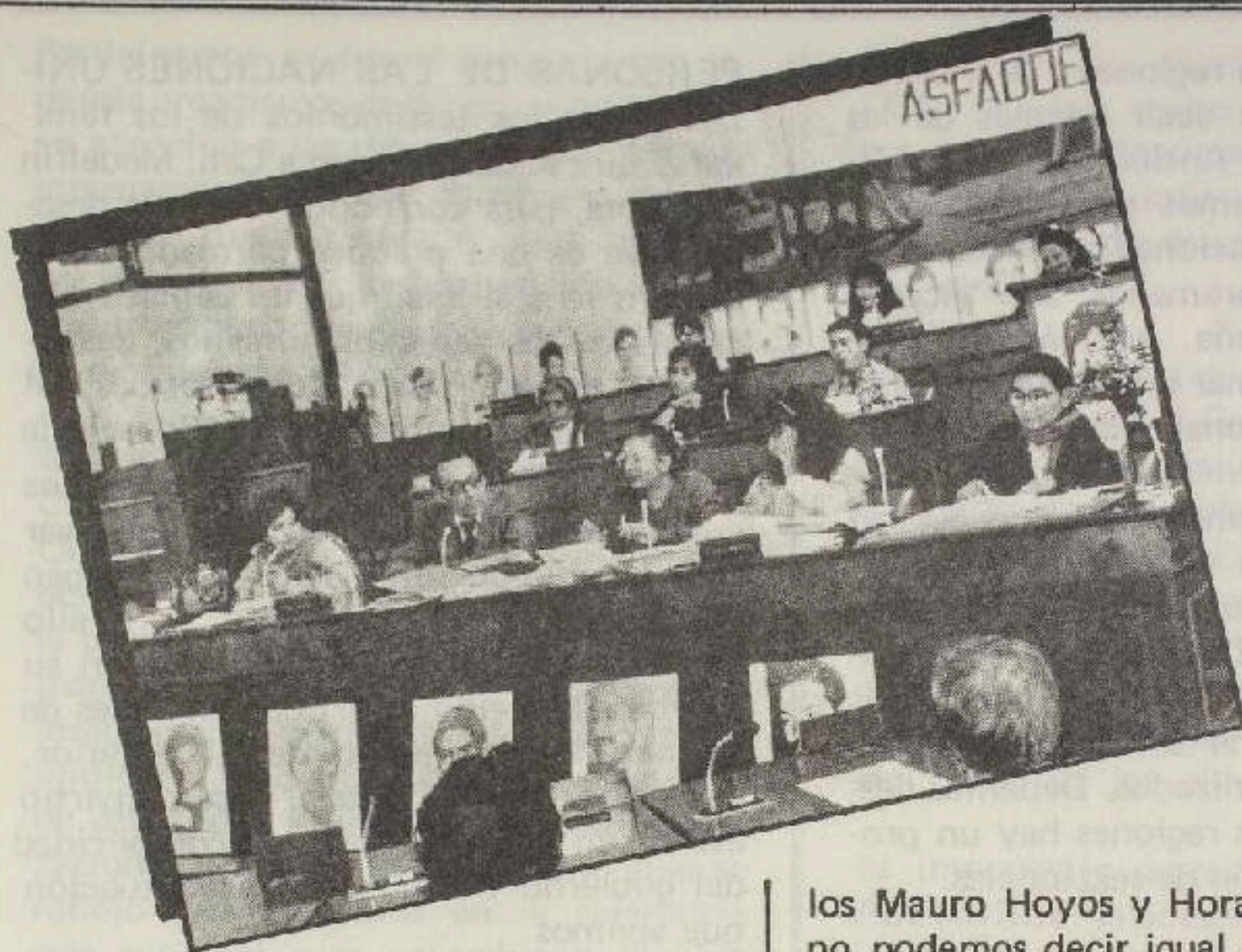
Debemos continuar nuestra lucha por la vida y también exigir al gobierno medidas eficaces para detener esta ola de violencia dejando su preocupación por conservar su imagen "democrática" ante el mundo con medidas que sólo buscan distraer a la opinión internacional mientras nuestro país continúa desangrándose.

Sin embargo es necesario destacar cómo la lucha por la defensa de los derechos humanos es cada día mayor, la vida es la bandera de lucha de las organizaciones populares, sindicales y políticas, a pesar de lo riesgos que implica ser defensor de los derechos humanos.

ACTIVIDADES DE ASFADDES

Destacamos en esta Asamblea el papel tan importante que jugó ASFADDES durante este año en defensa de la vida del pueblo colombiano y que permitió una mayor presencia de nuestra organización a nivel nacional e internacional a pesar de ser aun una organización pequeña frente a la magnitud de nuestro problema, pero con la característica especial de ser la única que tiene organizadas a las víctimas directas de la guerra sucia.

En esta año de labores de Junta Directiva hemos participado a nivel nacional con la presencia de nuestras seccionales o de miembros de su Junta Directiva en diferentes foros, congresos, seminarios, diferentes foros, congresos, seminarios, nacionales y locales que se han realizado en nuestro país, de carácter gubernamentales y no gubernamentales, aportando con nuestra experiencia y conocimientos por la fuerza de la práctica en denunciar la problemática, hacer propuestas para buscar salidas y contribuir conjuntamente con los sectores populares, para cambiar la dura realidad que nos agobia con una pérdida constante de la libertad.



Hemos hecho presencia en regiones conflictivas y en donde es más grave la problemática como en Urabá, Córdoba, Santnaders, Valle, Antioquia, Magdalena Medio, Cauca, Arauca, Huila y los Llanos.

Nuestra participación en marchas y movilizaciones ha sido permanente, trabajando conjuntamente con organizaciones populares, sindicales, cívicas y de Derechos Humanos.

Hemor realizado actividades concretas de ASFADDES, a nivel nacional y regional en donde tenemos presencia con nuestras seccionales recibiendo el apoyo igualmente de todas las organizaciones.

A nivel de la denuncia de caracter nacional hacemos presencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación, en donde nuestras posiciones comb familiares de desaparecidos han sido escuchadas y tenidas en cuenta. Igualmente hemos sido atendidos como organización en dicha entidad por los anteriores Procuradores doctores Car-

los Mauro Hoyos y Horacio Serpa Uribe; no podemos decir igual como del actual Procurador pues a pesar de llevar aproximadamente 6 meses en el cargo no ha sido posible que como organización seamos recibidos o atendidos por teléfono, a pesar de nuestras reiteradas solicitudes. Consideramos grave esta situación ya que nuestra labor es de acción inmediata en todos los casos, pues se trata de salvar vidas, y como decía anteriormente la la práctica de la desaparición ha aumentado obstensiblemente, es decir casi a diario recibimos denuncias pero el señor Procurador no ha querido escuchar nuestra problemática. Hemos tenido contacto con la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos.

Trabajamos conjuntamente con las seccionales apoyándolas para el fortalecimiento de las mismas en la parte interna y su presencia en la región, esta tarea ha presentado momentos de crisis en algunas seccionales pero en este momento podemos decir que en términos generales el trabajo ha sido productivo y por tanto las seccionales se han fortalecido.

Destacamos el fortalecimiento de nuestra organización con la presencia de

familiares de otras regiones y la creación de seccionales, es decir además de las existentes, Cauca, Antioquia, Huila, Valle y Bogotá, traemos para aprobación de la Asamblea Nacional las Seccionales Barranquilla, Bucaramanga, San Vicente de Chucurí y Ocaña. Además está pendiente luego de llenar requisitos mínimos exigidos, las seccionales de Barranquermeja, Villavicencio y Montería. Es destacar la importancia de esta necesario actividad ya que esto nos permitirá cubrir con nuestro trabajo otras zonas afectadas por el flagelo de la desaparición que por condiciones geográficas es difícil de asumir sin la presencia de los familiares organizados. Debemos destacar que en otras regiones hay un proceso para la creación de seccionales.

A nivel internacional cumplimos una destacada labor, y lo decimos así porque a pesar de dificultades de todo tipo y nuestra falta de experiencia realizamos con éxito el VIII Congreso de FEDEFAM, en donde contamos con la presencia de aproximadamente 75 delegados internacionales, abriendo un espacio multiplicador de la denuncia internacional y la denuncia nacional y con la presencia de los medios de comunicación que se refirieron al evento. En este evento contamos con la presencia de víctimas de la guerra sucia que con su testimonio valeroso y desgarrador contribuyeron a desenmascarar la política de tierra arrasada que se viene aplicando en nuestro país. Creemos que este evento en últimas marcó la importancia de nuestro trabajo e indudablemente contribuyó en forma decidida en la problemática de los derechos humanos en nuestro país a todos los niveles.

Otro trabajo de gran importancia desarrollado por ASFADDES fue nuestra presencia organizada en la denuncia frente al GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS DE

PERSONAS DE LAS NACIONES UNIDAS, con los testimonios de los familiares que se desplazaron a Cali, Medellín y Bogotá, para corroborar cómo la desaparición es una práctica permanente en nuestro país al igual que las demás violaciones de los derechos humanos, desvirtuando en esta forma los informes del gobierno por intermedio de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos cuya única preocupación fue conservar ante la opinión internacional su imagen de "democracia", contando para ello con recursos internacionales que en su mayoría han sido invertidos en viajes de su anterior representante al exterior. Esta labor de la Consejería se convirtió así en un elemento más de complicidad del gobierno frente a la grave situación que vivimos.

Producto de la visita del Grupo de Trabajo es el informe que se envió a las regionales y que fue presentado en la 45 sesión de las Naciones Unidas y en donde se hacen recomendaciones claras al gobierno frente a la problemática de los derechos humanos pero que no han sido acogidas por el mismo hasta el momento. De todas maneras este informe presentado en las sesiones de la ONU fue una tribuna mundial de denuncia de la situación de nuestra patria. Por ello debemos seguir insistiendo ante las autoridades para que las recomendaciones de este informe al igual que otros 7 informes presentados por organizaciones internacionales de derechos humanos sobre la problemática colombiana, sean acatados por el gobierno.

Ante la necesidad del seguimiento de la denuncia y la magnitud de los casos denunciados se hizo una investigación sistematizada de las denuncias que reposan en ASFADDES que fue presentada al Grupo de Trabajo. Es nuestra preocupación continuar con este trabajo.

Participamos en forma conjunta con los demás organismos de derechos humanos en atención a las diferentes delegaciones internacionales de derechos humanos que visitaron nuestro país, en esta forma la problemática de la desaparición es uno de los temas tratados en los diferentes informes de estas delegaciones.

Nuestra presencia en las Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, por intermedio de FEDEFAM, permitió ventilar con mayor insistencia la problemática de nuestro país, conformándose un equipo de 4 delegados colombianos que trabajaron en forma unificada, hablando con los delegados de casi todos los países, y con organizaciones no gubernamentales lo que se reflejó positivamente en la referencia que sobre el caso colombiano se hizo en las intervenciones de 7 países, hay que decir 2 de ellos a favor del gobierno, otro "neutral" y los otros manifestando su preocupación por la problemática. Igualmente 28 Organizaciones no gubernamentales hicieron referencia al caso colombiano en sus intervenciones, 2 de ellas de representantes colombianos, un delegado de la CUT y un delegado de ASFADDES. Producto de esta presión es la invitación que el gobierno curso al Grupo de Ejecuciones Sumarias de las Naciones Unidas que hará presencia en nuestro país en el mes de octubre.

Igualmente se hizo presencia de ASFADDES en la CONFERENCIA DE SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, organizada por Pax Cristi en Ginebra. Este evento fue organizado a raíz de la visita que esta institución hizo a nuestro país y su deseo de contribuir a desenmascarar la real situación que vivimos ante la opinión internacional. Allí fueron escuchados los testimonios de las diferentes modalidades de la práctica de la guerra sucia y obviamente ASFADDES hizo su intervención. Posterior a esta conferencia nuestras delegadas de ASFAD-

DES tanto a la Conferencia como a la ONU hicieron visitas a diferentes regiones y países denunciando nuestra problemática. Es decir hemos ganado un gran espacio de denuncia a nivel internacional.

Como miembros activos de FEDEFAM, participamos en el Comité de Dirección en 2 oportunidades, aportando en la discusión de la problemática de la desaparición en América Latina, recogiendo la experiencia de otros países y trazando tareas conjuntas de denuncia a nivel internacional que redundarán en beneficio de la defensa de los Derechos Humanos en los diferentes países.

Es importante destacar la presencia de ASFADDES, producto de nuestro trabajo, en el Comité Ejecutivo de FEDEFAM, con el nombramiento de uno de los miembros de nuestra Junta Directiva a dicho organismo, nombrado en el VIII Congreso y que indudablemente redundará en una mayor presencia nuestra en la denuncia internacional.

Una de las preocupaciones de FEDEFAM es la capacitación y es por ello que en Comité de Dirección se programó un curso dictado por Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Allí participaron 2 miembros de ASFADDES y se proyectó hacer un curso en Colombia, dictado por dicha organización.

Toda esta labor de denuncia organizada por ASFADDES que se resume en las actividades anteriormente mencionadas contó obviamente con la solidaridad nacional de los diferentes organismos de Derechos Humanos, organizaciones populares y con la solidaridad internacional que naturalmente se reflejaron en éxito de nuestras labores.

En la anterior Asamblea Nacional se hizo una discusión amplia de las tareas

a desarrollar por nuestra organización y la verdad es que todas las propuestas allí plasmadas son válidas y muy importantes pero desafortunadamente no las alcanzamos a cubrir todas, por ello consideramos en las deliberaciones de esta Asamblea frente a las tareas tratemos de priorizar algunas sin desechar las otras pero nuestro propósito es cumplir al máximo. Por ello no debemos olvidar que nuestra actividad es tarea de TODOS y no sólo de la Junta Directiva.

SITUACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Debemos decir que a pesar de las fallas presentadas en general la Junta Directiva ha cumplido con el compromiso adquirido con ustedes en la anterior Asamblea. Debemos decir que unos cumplieron más que otros pero la verdad el balance es satisfactorio.

Se ha trabajado teniendo en cuenta el criterio fundamental de la unidad lo que nos ha permitido superar en gran parte dificultades anteriores y que se reflejan en el desempeño de nuestras labores.

Destacamos el criterio de autonomía con que trabajó la Junta en el ánimo de evitar malos entendidos que en nada contribuyen al mejor desempeño del trabajo y creemos felizmente está superado.

Se realizaron gestiones para la financiación de la organización, producto de ello es la posibilidad de realizar este tipo de eventos tan importantes. Igualmente ha sido preocupación permanente garantizar nuestro trabajo hacia el futuro, y una parte fundamental es la existencia de recursos. Se presentaron algunos Proyectos, no hemos recibido

respuesta de todos pero creemos que tenemos garantizada nuestra labor el año entrante, a pesar de considerar que ante la magnitud del problema tenemos grandes dificultades de infraestructura y del trabajo práctico en general al respecto. Es por ello que la Junta Directiva ha discutido cada uno de los gastos realizados, con criterios serios, teniendo en cuenta la importancia de nuestro trabajo.

De todas formas nuestra tesorera presentará su informe para que nuestros asociados conozcan las labores realizadas y el estado actual de las cuentas. Los proyectos presentados a las diferentes organizaciones han sido discutidos en Junta Directiva y destacamos que se le ha dado cumplimiento a los mismos en la forma en que han sido presentados.

Esta Asamblea ha sido reglamentada por la Junta Directiva, de acuerdo a experiencias anteriores. Dicha reglamentación es conocida por ustedes.

Como lo mencionaba anteriormente esta Asamblea debe trazar las tareas a realizar por nuestra organización, con prioridades de las mismas, pero destacando nuestra participación como convocantes y organizadores **ACTIVOS** del **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DAMNIFICADOS POR LA GUERRA SUCIA**, que se realizará inmediatamente después de nuestra Asamblea. Es nuestro propósito llevar allí los aportes, propuestas y conclusiones que aquí se discutan de acuerdo al temario propuesto para el Congreso. Por ello hemos dejado como punto de discusión en la Comisión de Tareas. Otro punto de vital importancia es la denuncia que debe ser discutido con objetividad para poder desarrollar el trabajo internacional tan fundamental para lograr erradicar la práctica de la desaparición, el castigo a los responsables, que nos devuelvan vivos a nuestros familiares y en fin para

lograr ganar el espacio de libertad, el derecho de opinión, la posibilidad de una vida digna, el derecho fundamental, LA VIDA, el desmantelamiento de los

grupos paramilitares, el levantamiento del estado de sitio, el juzgamiento de militares implicados en la guerra sucia por la justicia ordinaria, el cese a los bombardeos, los asesinatos y las amenazas, la aprobación de nuestra Convención presentada ante Naciones Unidas por FEDEFAM para que se declare la desaparición crimen de lesa humanidad y poder un día decir que hemos logrado erradicar la guerra sucia de nuestro país.

Finalmente quiero agradecer en nombre de la Junta Directiva y en el mío la confianza depositada por ustedes en nosotros para representarlos y desarrollar nuestras tareas que no han sido fáciles, no han sido totalmente satisfactorias pero sí realizadas con gran voluntad y compromiso, acorde con la importancia de nuestro compromiso no sólo con nuestros familiares desaparecidos sino con el pueblo colombiano.

Muchas Gracias,

GLORIA MANSILLA DE DIAZ
Presidente. .

INFORME DE TESORERIA A LA III ASAMBLEA NACIONAL DE ASFADDES

Bogotá, julio 19 de 1989

Un fraternal saludo a las delegaciones internacionales y en especial a nuestros delegados que con su presencia hacen posible la labor que estamos desarrollando en defensa de la vida.

Presento a ustedes el informe de tesorería, función que me fue asignada en la Segunda Asamblea Nacional de ASFADDES.

Debo decir que si bien es cierto el balance no es satisfactorio ante la gravedad del problema de la desaparición en nuestro país, sí podemos decir que gracias a los recursos recibidos mejoramos enormemente nuestra labor a nivel nacional e internacional.

Quiero destacar que a nivel nacional se viene desarrollando una mayor conciencia de la importancia de nuestro trabajo y en general de la lucha por la vida y vigencia de los Derechos Humanos, que nos ha permitido recepcionar recursos que si bien es cierto no se comparecen con la gravedad del problema sí nos ha permitido avanzar en nuestra difícil labor. A nivel internacional hemos recibido ayuda de algunas organizaciones, cuyos informes de gastos se les presentó oportunamente.

Como la organización no contaba con una cuenta corriente para depositar los recursos, una de las tareas de primer orden fue la consecución de la cuenta que finalmente se logró abrir en el mes de agosto, en el Banco Cafetero, luego de haber legalizado la Junta Directiva, requisito indispensable para ello.

Cabe destacar que los gastos han sido grandes en razón al desarrollo de la organización y a los grandes compromisos que se cumplieron en este período. Menciono como ejemplos la adquisición de elementos para infraestructura: 1 fotocopidora, 3 máquinas de escribir, 2 archivadores, papelería.

Otros gastos de gran importancia para la Asociación que sobresalen en el balance y que sirvieron para garantizar el éxito de tareas de responsabilidad en que nos comprometimos como organización, fueron la visita del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Personas de las Naciones Unidas y el VIII Congreso de FEDEFAM. Resalto entre otros: Visitas a las regiones más afectadas, pro miembros de la Junta Directiva para contactar a los familiares e impulsar la participación en el Congreso y el desplazamiento de las familias para rendir testimonio ante el Grupo de Trabajo de de las Naciones Unidas. Investigación y sistematización de las informaciones que poseemos de los casos de desaparición para presentar en estos 2 eventos. Realización de un video sobre la problemática de la desaparición. Reproducción de fotografías de nuestros familiares desaparecidos. Edición de 2 boletines. Abundante impresión de propaganda para estos y otros eventos que han servido para la labor de sensibilización en que estamos comprometidos.

Igualmente se realizaron recientes desplazamientos para el fortalecimiento de la Asociación y como impulso a nuestra Asamblea y al primer Congreso de Damnificados por la Guerra Sucia.

Finalmente agradezco el apoyo y el respaldo que me han brindado para realizar esta labor.

Cualquier inquietud frente al balance presentado, en la oficina se encuentra a su disposición los correspondientes recibos e informes para quienes deseen examinarlos.

GLORIA LUZ GOMEZ

Tesorera.

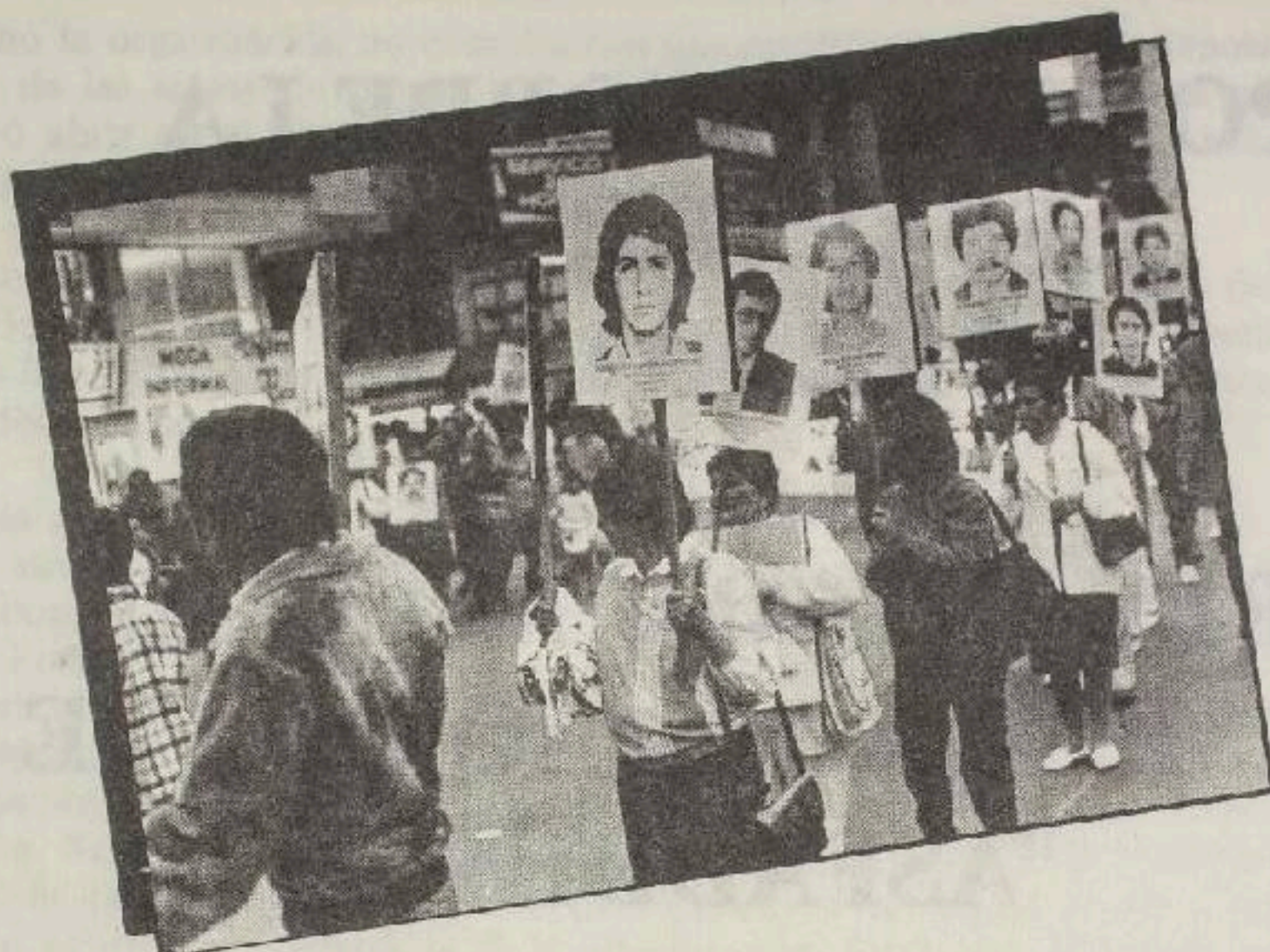
PONENCIA SOBRE LA DESAPARICION FORZADA EN COLOMBIA PRESENTADA A LA III ASAMBLEA NACIONAL DE "ASFADDES"

Compañeras y Compañeros:

Estamos aquí, reunidos nuevamente por el profundo dolor de no encontrar a nuestros seres queridos, por el amor que siempre les profesamos, pero ante todo, por la necesidad de luchar por ellos, por nuestro más elemental derecho: saber **DONDE ESTAN** y nuestro primer deber: Exigir al Estado Colombiano **JUICIO Y CASTIGO PARA LOS CULPABLES DE ESTE CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD ! !**

Somos **familiares**: Amas de cas, madres y padres de familia, obreros, estudiantes, campesinos, empleados, sindicalistas, educadores, secretarias, profesionales unos, analfabetas otros. Nos hemos visto abocados a enfrentar esta realidad que nos dejará marcados para toda la vida; primero, resistiéndonos a aceptar tanta infamia y entonces esperanzados comenzamos a buscar . . . en las Estaciones de Policía, en la morgue, las cárceles, las brigadas militares, los hospitales . . . Luego tuvimos que aceptar la necesidad de la denuncia, no sin sentir el comienzo de un largo camino de despacho en despacho, por la Procuraduría, los Juzgados, las oficinas gubernamentales, la Prensa, la radio, viendo cómo las vidas de nuestros familiares se van convirtiendo en papeles . . . en expedientes. Y tuvimos también que demostrar que nuestros familiares sí existen, que tienen un nombre, un apellido, una profesión, unos sueños . . . demostrar que **SE LOS LLEVARON** y que no son esposos que abandonaron el hogar, o hijas que se escaparon con el novio, ni que están de celadores en grupos paramilitares como afirma el Ministro de Justicia, o que se los llevó la guerrilla como dicen las Fuerzas Militares,

Con el paso del tiempo aprendimos que **LEY NO ES SINONIMO DE JUSTICIA**: En los casos en que la Procuraduría General, presionada por familiares y organismos de derechos humanos ha comprobado la vinculación de las Fuerzas Militares y de Policía como en los casos de **EDILBRANDO JOYA, LUIS FERNANDO LALINDE, HER-**



NANDO OSPINA, CARLOS ARTURO GUENGUE, los autores comprobados de su desaparición NO HAN SIDO CASTIGADOS, al contrario han sido absueltos, declarados inocentes por la Justicia Penal Militar y ascendidos como el Teniente Coronel Nacim Yanine Díaz, autor de catorce (14) detenciones-desapariciones de estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá en el año 1982, ahora Comandante General de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Y qué decir de los centenares de casos en que los familiares, después de meses y años no obtenemos ningún informe ni resultado sobre la investigación, o en que ésta ha sido archivada por "falta de pruebas" . . . como si no fuera prueba suficiente el hecho de que nuestros familiares no están ocupando su lugar en nuestros hogares, o en que el expediente reposa eternamente en el Cuerpo Técnico de la Policía Judicial, ese órgano fantasmal concebido para garantizar que no se adelanten las investigaciones.

Absolutamente cierto, las Leyes en Colombia se hacen no para proteger a los colombianos, sino cada vez con mayor énfasis para coartar las pocas libertades civiles y políticas existentes. Clara muestra de ello es el Estatuto "para la Defensa de la Democracia" emitido en virtud del Estado de Sitio a comienzos de 1988 que INSTITUCIONALIZA la práctica de la desaparición forzada de personas.

Más grave aún, que se oculte la verdad de los hechos a los familiares por parte de las autoridades, como sucede actualmente, en el caso de 19 comerciantes desaparecidos colectivamente en el Magdalena Medio.

Pero aunque todo esto pareciera ser el límite de la injusticia, nuestra "democracia" va más allá: En ninguno de los 1.500 casos denunciados nacional e internacionalmente ha sido el interés y la política del Estado establecer DONDE ESTAN los desaparecidos. Sencillamente no han formulado a los criminales, a quienes han tenido en sus despa-

chos esta elemental pregunta, como en el caso de la desaparición de MIGUEL ANGEL DIAZ y FAUSTINO LOPEZ, único caso en Colombia en que el Estado ha condenado a prisión a uno de sus autores. Se trata del Agente Rural del DAS JORGE LUIS BARRE-RO.

Y es que la desaparición forzada es la suma de todo esto: De la angustia cotidiana por no saber qué pasó con ellos, el trago amargo de no poder llevarles una flor a su sepultura, el silencio y la distorsión que hacen de nuestra tristeza los medios de comunicación, la indiferencia cómplice de la sociedad que ignora esta verdad, los cadáveres sin nombre que encontramos torturados, mutilados, que suman cientos en San Vicente de Chucurí, Puerto López, Choachí, Monserrate . . . es que a los desaparecidos, además, se les arrebató su derecho a una vida y a una muerte dignas . . .

Hemos aprendido además, que no solamente en Colombia se desaparece, la FEDEFAM registra un número de 90.000 personas víctimas de este flagelo en Argentina, Perú, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Chile, Ecuador, Uruguay, unas veces cometida bajo dictaduras militares, otras como en el caso colombiano, bajo democracias formales, pero en todos los casos bajo idéntico común denominador: Garantizar ANTES, EN y DESPUES de cometidos los crímenes, TOTAL IMPUNIDAD para sus autores, con leyes de Amnistía, de Olvido, de Obediencia debida y de Punto Final. Tampoco es gratuita dentro de este círculo vicioso, la negativa crónica de los gobiernos del mundo que reunidos en las Naciones Unidas, se niegan a DECLARAR la DESAPARICION FORZADA E INVOLUNTARIA DE PERSONAS, como un CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD, 90.000 Desaparecidos en América Latina, dicen algunos, no son número suficiente para darles esta categoría a semejante delito.

Esta experiencia Latinoamericana nos ha permitido entender, que la desaparición forzada no se comete como un hecho aislado y al contrario, obedece a una acción consciente y premeditada del Estado, dirigida a aniquilar opositores políticos, luchadores populares, activistas de derechos humanos, sindicalistas, estudiantes, gentes con actitud crítica respecto del sistema político que nos gobierna, o que, no teniendo actividad política o social han sido detenidas y desaparecidas por la introducción de elementos fascistas en su aplicación. Ilustremos con las propias palabras de la represión cómo degenera esta práctica criminal, en el concepto de un General argentino, de la Dictadura Militar de los setentas: "Primero, vamos a matar a todos los subversivos, después a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, después a los indiferentes y por último a los tímidos . . .".

Cuarenta años de estado de sitio en períodos casi ininterrumpidos, se han constituido en Colombia en el marco legal que permite y ampara esta práctica criminal. El método represivo más efectivo para crear un estado de terror psicológico que paralice en la práctica la administración real de justicia, amedrentando jueces para que no emitan fallos justos, ni adelanten juicios veraces, provocando el miedo de los testigos, o una vez han declarado asesinandolos. Cuántas veces los familiares hemos sido amenazados, hostigados, reprimidos . . .

Es claro compañeras y compañeros: Lo que nos está pasando es en síntesis la aplicación de estrategias de terror diseñadas y perfeccionadas desde los Estados Unidos de América, el Pentágono, y la CIA para detener las luchas populares en América Latina.

ASFADDES se constituye entonces en una respuesta organizada contra el carácter deshumanizante del régimen vigente, cohesionada con el movimiento de familiares de América Latina a través de FEDEFAM, porque nuestro amor limita al norte con el odio . . .

Hagamos un repaso rápido y general sobre lo que ha sido en términos estadísticos la "evolución" de esta práctica en Colombia:

- En el período de Gobierno de JULIO CESAR TURBAY AYALA, registramos 270 detenciones desapariciones.
- En el período de Gobierno de BELISARIO BETANCUR: 452 en cuatro años de Gobierno.
- Y en solamente tres años transcurridos del Gobierno actual, la cifra sobrepasa los 500 casos.

Para un total de más de 1.700, de nunciados nacional e internacionalmente. Pero no se trata de números compañeros, se trata de vidas, de las vidas de nuestros familiares, de las vidas de miles de compatriotas desaparecidos, por soñar, por creer en una Colombia justa, por tratar de construirla para nosotros... para sus hijos... nuestros hijos...

Entonces compañeros, asumiéndonos como protagonistas de nuestra propia historia, del futuro de nuestro pueblo latinoamericano, al lado de tantas otras víctimas, familiares de asesinados, de torturados, de presos, de desplazados, del movimiento popular en general, fortalezcámonos, formémonos, consolidemos nuestra organización para contener con nuestra acción decidida, con nuestra lucha ineludicable el terror y la barbarie, de este sistema que quiere acallar nuestras voces, nuestras exigencias y nuestros derechos.

Y para construir este camino debemos ser conscientes de que somos pueblo-pueblo con hijos, con hermanos, con madres que alimentar, que educar, que vestir, busquemos entonces soluciones que manteniéndonos unidos nos permitan potenciar este proyecto de amor y de justicia, y así, juntos y convencidos hagamos realidad los sueños de libertad de nuestros seres queridos, AQUI PRESENTES ! ! !

Muchas gracias,

JEANNETHE BAUTISTA
Secretaria General
Junta Directiva Nacional

INFORME DEL VALLE DEL CAUCA A LA III ASAMBLEA NACIONAL DE ASFADDES

Cali 19 de Julio de 1989

Compañeros asistentes a la III Asamblea Nacional de Familiares: Reciban un cálido saludo de los familiares que hacemos parte de la Regional Valle.

Quisiéramos poder decir hoy, que hemos derrotado esta monstruosa práctica de la DETENCIÓN - DESAPARICIÓN, pero con rabia tenemos que aceptar que a pesar de todos los esfuerzos realizados a nivel nacional y de la solidaridad internacional, nos vemos obligados a seguir denunciando nuevos casos; en el Valle, región modelo de desarrollo socioeconómico y modelo también en las medidas adaptadas para conservar el orden público, se vive en clima de aparente calma, calma que entra en discordia con las masacres (Siloé diciembre 1988), los asesinatos y las desapariciones forzadas; allí también continúan llevándose los mejores hombres y mujeres de nuestra región.

Al analizar el trabajo desarrollado en el período 1988-1989, debemos reconocer con satisfacción que ha sido un año de creciente actividad en el campo de la denuncia tanto nacional como internacional. La visita de varias comisiones internacionales a nuestra región y en especial la visita de la ONU, nos permitió conocer casos aún no denunciados asociar nuevas familias y ampliar nuestro radio de acción hacia regiones donde el fenómeno de la Desaparición Forzada ya existía desde hace varios años, pero, donde nuestra seccional no había podido llegar por falta de recursos económicos, dificultades para establecer contactos con los familiares y falta de compañeros cualificados para desarrollar el trabajo.

Entendemos sin embargo que el trabajo es lento y no alcanzamos aún a llegar a todas las zonas del Depto. del Valle. Difícil ha sido el acercamiento de los compañeros indígenas de Florida, comunidad que ha sufrido todas las modalidades de guerra sucia, desde el desalojo hasta la desaparición. Esta es una tarea que debemos continuar impulsando para este nuevo período de trabajo.

Destacamos el trabajo coordinado que venimos desarrollando con los compañeros del Cauca, en base a dicho acuerdo, el Valle cubre de la zona norte del Cauca, municipios como Miranda, Corinto y Mondomo. Como resultado de la acción coordinada que se viene cumpliendo con otros organismos de Derechos Humanos y Solidaridad logramos celebrar el día del Desaparecido, fecha que marcó la iniciación de una serie de jornadas por la vida con conferencias y talleres, hasta culminar en el I Encuentro Regional de Damnificados de la Guerra Sucia el día 15 de julio, acto que contó con la presencia de

damnificados de Nariño, Cauca, Valle, delegados de organizaciones políticas, sindicales, Grupos Cristianos, el Personero Delegado para los Derechos Humanos y abogados adscritos a la Personería.

Consideramos que este período ha sido de consolidación y fortalecimiento de nuestra Asociación a nivel regional y nacional, por lo tanto, debemos continuar con esta línea de acción.

Sigue preocupándonos sin embargo, el poco trabajo que desarrollamos hacia la identificación de cadáveres N.N, la visita a las morgues y a los cementerios donde se tiene conocimiento de la existencia de fosas comunes.

Igualmente la falta de asistencia en el área de la salud a los familiares algunos de los cuales están sometidos al deterioro creciente de su salud física y mental, problema frente al cual hay que crear conciencia para lograr desarrollar un núcleo de profesionales de apoyo a la Asociación en este aspecto específico.

Saludamos a los nuevos compañeros que hoy nos acompañan, hacemos votos por su permanencia y el fortalecimiento del trabajo en sus respectivas regiones.

GRACIAS

INFORME SECCIONAL MEDELLIN

VII-19-89

Con la alegría de volver a encontrarnos hoy en este recinto para reafirmar nuestra voluntad de lucha por la vida y defensa de los Derechos Humanos e impulsar y realizar con el espíritu unitario combativo las diferentes pautas, tareas y directrices que son principio y razón de la labor desplegada por la Asociación, reciban todos un caluroso y afectivo saludo. Luego de un largo proceso de dificultades de la Asociación en Medellín y superado el problema de la compañera Fabiola Lalinde, su hijo Jorge y el exilio de Mauricio hemos tenido un proceso de recuperación, te-

niendo con ella una buena participación en el último Congreso de FEDEFAM.

En la Semana del Detenido Desaparecido la seccional de Medellín organizó un acto cultural en el cual participaron no sólo las familias de nuestra asociación sino también aquellos sectores que en el depto. han enarbolado la bandera en la lucha por la defensa de la vida y los Derechos Humanos, siendo este acto el primero, luego de la brutal arremetida contra todos los organismos y estamentos que en el país y muy especialmente Antioquia han planteado alternativas de solución a la difícil situación socio-política.

Para el Congreso de Damnificados se creó un comité coordinador de múltiple participación de los diferentes organismos de Derechos Humanos, movimiento sindical y popular de la región en el cual ASFADDES ha tenido un buen desempeño, reconocido por todos los asistentes.

Pero, hemos tenido grandes dificultades

sobre todo de orden económico y de infraestructura que no ha permitido avanzar en el trabajo, sin embargo se ha participado en diferentes actividades que han exigido un gran esfuerzo de nuestra parte. Somos conscientes de la grave situación por la que atraviesa nuestro departamento y lo que hace necesario que nuestro aporte esté a la altura de tan difíciles momentos.

HAY QUE DESMONTAR AL SICARIATO PARAMILITAR

La Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES), ante la gravedad de los últimos acontecimientos en el país y en relación con las medidas oficiales, declara:

1- Debido a los execrables asesinatos perpetrados en las últimas semanas por las bandas del narcotráfico, que cegaron la vida al Magistrado Carlos Valencia, el Coronel Valdemar Franklin - Comandante de la Policía Departamental de Antioquia y al Senador y Precandidato Presidencial del Liberalismo, Luis Carlos Galán, hechos que conde-
mos indignados, el Gobierno se ha visto obligado a adoptar una serie de medidas legales que dice destinadas a golpear a los jefes reconocidos del narcotráfico y que se resumen principalmente en el restablecimiento de la extradición y en la confiscación de algunas de sus propiedades. Al mismo tiempo, las autoridades militares y de policía informan de espectaculares operativos de allanamientos y la detención de varios miles de personas.

2- Debemos señalar, sin embargo, que como los hechos lo vienen indicando, tales medidas no se orientan en realidad a perseguir y desmontar los grupos del sicariato paramilitar, ni a sus mentores ni patrocinadores, que han venido ejecutando sistemáticamente la guerra sucia contra dirigentes y activistas de la izquierda y del movimiento popular y contra personalidades democráticas defensoras de los derechos humanos. Tan es así que el centro de tales actividades criminales, la región de Puerto Boyacá y las aledañas del Magdalena Medio, donde engendra con mayor evidencia la alianza nar-

co-militarista y donde han salido después de ser entrenados por mercenarismo israelitas y británicos contratados por intermedio de miembros de la inteligencia militar colombiana y funcionarios del gobierno de Barco. Los autores de las masacres de Urabá, Córdoba, Meta y otros lugares del país, de los asesinatos políticos cometidos en Medellín y Bogotá, entre otras ciudades, no han sido hasta ahora tocados por los operativos del Ejército, no obstante que sus cabecillas se muestran en público y pretenden organizar un partido político de tipo fascista, el llamado "MORENA".

Contrasta esta posición con el hecho de que regiones enteras del país, como es el caso de Yondó, en el sur de Bolívar, están siendo sometidas a constantes bombardeos y hostigamiento de las tropas con el pretexto de perseguir a los guerrilleros, por lo cual miles de campesinos se han visto forzados, para salvar sus vidas, al éxodo y al abandono de sus pertenencias y se hallan en lamentables condiciones de miseria en la cabecera municipal sin que el Gobierno Nacional haga nada para solucionar su situación.

3- Esto explica por qué, pese a las medidas oficiales promulgadas con tanto bombo, la guerra sucia sigue su curso bajo la contemplación impotente y cómplice del gobierno. En este último lapso han sido asesinados más militantes de izquierda, como Armando Calle, a quien hace pocos años un atentado, del cual se acusó a miembros del ejército vinculados con el MAS en La Dorada, había dejado parapléjico, y Orlando Roa y Guillermo Callejas, activista de la UP. De otra parte, las medidas dispuestas por el gobierno y que están aplicando las fuerzas militares y policivas se han extendido al movimiento popular. En el Departamento de Sucre fue detenido arbitrariamente el Presidente Nacional de la ANUC, Tulio Olivera, junto con decenas de compañeros de esa organización que participaban en una reunión educativa; el abogado Alirio Pedraza, defensor de los presos políticos ha recibido nuevas amenazas de muerte, y en Ibagué, Cúcuta y algunos barrios populares de Bogotá han sido practicados allanamientos en casas de dirigentes populares.

4- Asfaddes, al mismo tiempo que reitera su condena a los asesinatos de l narcotráfico y deplora la muerte de jueces y personalidades como el Doctor Galán, eleva su protesta por las arbitrariedades que contra dirigentes y activistas populares se han venido cometiendo al amparo de las últimas medidas dictadas para golpear el narcotráfico, y exige del Gobierno que emprenda acciones prontas y efectivas para liquidar al sicariato paramilitar que ejecuta la guerra sucia victimando a militantes de izquierda y del movimiento popular, y para que proceda a capturar y a castigar debidamente a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos, masacres colectivas y desaparición forzada de personas, crímenes que ostentan un inocultable carácter político y cuyos autores son conocidos con nombres propios pues figuran en los expedientes judiciales, los informes del DAS y en las nóminas de los propios organismos represivos del Estado.

ASFADDES
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Bogotá, Agosto de 1989

DECLARACION DE ASFADDES RESPECTO AL TRABAJO DE COORDINACION DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

La Junta Directiva Nacional de la Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ASFADDES), reunida el 26 de Agosto de 1989 en Bogotá, con base en su preocupación porque se impulsen y fortalezcan los procesos de unidad que se vienen dando, DECLARA:

1. ASFADDES, como organismo de defensa de los derechos humanos que agrupa auténticamente a damnificados de la guerra sucia, promovió junto con otros organismos similares la iniciativa del Primer Congreso Nacional de Damnificados de la Guerra Sucia, figuró en primera línea entre los convocantes a tal Evento y participó activamente en su realización, contribuyendo con la presencia de sus afiliados, con aportes materiales y con opiniones y propuestas para el diseño de las políticas y tareas que fueron finalmente acogidas en forma unitaria por el Congreso;

2. Por su carácter pluralista, democrático y abierto, acorde con la naturaleza de sus objetivos, en ASFADDES no se práctica ninguna discriminación de orden ideológico, político o de cualquier otra índole, entre sus afiliados. Su interés

común se centra en la denuncia del delito oficial de la desaparición forzada, en la búsqueda por recuperar vivas a las víctimas de esta atroz modalidad de represión y en la exigencia al gobierno de investigaciones eficaces y de castigo para sus autores, hasta ahora amparados en la impunidad. ASFADDES está contra todo tipo de violación de los derechos humanos y actúa para brindar solidaridad moral y política -en el sentido amplio- a los afectados por la guerra sucia en cualquiera de sus formas;

3. Consecuentemente con lo anterior, ASFADDES reafirma su compromiso con los acuerdos adoptados por el Primer Congreso de Damnificados de la Guerra Sucia y su disposición a trabajar con todos los organismos de derechos humanos y damnificados, independientemente de sus características y particularidades o de sus posiciones en relación con el Congreso, y respetándolas, en el propósito común de procurar su fortalecimiento y de establecer una mejor coordinación de sus políticas y tareas, esforzándose al mismo tiempo por conseguir que aquellos damnificados de la guerra sucia, en sus distintas modalidades, que todavía

no lo han hecho, se organicen a fin de que conjuntamente se pueda imprimir un impulso más vigoroso y amplio al movimiento por el derecho a la vida, a la dignidad humana y a la justicia social que nacionalmente se desarrolla;

4. Al mismo tiempo, ASFADDES considera conveniente refrendar algunos criterios ya expuestos por voceros suyos, relativos a la interpretación de las propuestas organizativas que emanaron del Primer Congreso de Damnificados de la Guerra Sucia:

- a. En los acuerdos que sobre esta materia se adoptaron tanto en la fase preparatoria como en las conclusiones del Evento, quedó sentado que la coordinación de los organismos de derechos humanos y de damnificados no propendía a alimentar bloques o políticas proclives a excluir o a contraponerse a otros organismos, sino que se trabajará con criterios ampliamente unitarios y pluralistas con todos aquellos organismos afines que tuvieran la voluntad de participar en dicha Coordinación.
- b. Por lo mismo, estimamos que la propuesta de Coordinación no puede derivar hacia la creación de un aparato que bajo cualquier rótulo ("Coordinador, "Grupo de Trabajo" u otro) se convierta en la práctica en una instancia de Dirección, susceptible de diluir la identidad y suplantar la autonomía de los distintos organismos que participan en el proceso, los cuales tienen sobradas razones históricas y de orden jurídico y práctico para mantenerse dentro de las características y modalidades de trabajo por los derechos humanos y los damnificados de la guerra sucia en que han venido cumpliendo sus actividades.
- c. Dentro de este marco de apreciaciones no cabe otra forma de tomar deci-

siones colectivas, distinta a la del consenso entre los participantes.

- d. De otra parte, la representación de los diferentes organismos y procesos de coordinación regionales, en la coordinación nacional, debe quedar suficientemente verificada, según los rasgos pluralistas y democraticos propios del movimiento por los derechos humanos y los damnificados por la guerra sucia lo mismo que debe comprobarse debidamente en cada caso la condición de damnificados de las personas que se organicen como tales.

5. De conformidad con los criterios anotados, ASFADDES reitera su voluntad de continuar desarrollando con espíritu y actitudes unitarias las tareas y las políticas que se desprendan de la profundizar, ampliar y robustecer la acción conjunta de los organismos de derechos humanos y de damnificados de la guerra sucia, junto al movimiento popular y democrático del país, con la mira de erradicar para siempre de nuestra patria al sicariato paramilitar y sus patrocinadores y conquistar definitivamente para el pueblo colombiano el respeto al sagrado derecho de vivir con dignidad y libertad.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE
ASFADDES

